



LA JORNADA DE 40 HRS BENEFICIA A 13 MILLONES

BERTHA BECERRA Y RUBÉN ROMERO

La implementación de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales beneficiará a 13.4 millones de personas trabajadoras, de acuerdo al calendario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Con la reducción se hace realidad la disposición de mayor tiempo para las y los trabajadores para utilizarlo en descanso, en actividades de recreación y garantizar con ello, condiciones de trabajo dignas y mejora en la productividad", afirmó el titular de la STPS, Marath Bolaños en la conferencia matutina.

Detalló que la primera reducción de dos horas iniciará en enero de 2027 para quedar en 46 horas; en 2028 bajaría a 44 horas; serán jornadas de 42 horas semanales en 2029 para llegar a las 40 horas en el 2030.

El funcionario afirmó que esta reducción en ningún caso implica disminución de sueldos ni prestaciones. Desde su presentación y durante 2026, esta propuesta de cambio tendrá que analizarse y aprobarse en primera instancia por el Congreso de la Unión y, en el caso de las modificaciones constitucionales por los Congresos estatales.

PIDEN APOYO FISCAL

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) expuso que esta reducción de horas podría elevar en 65 mil pesos el costo anual

por cada trabajador a las empresas. Detalló que esto afectaría especialmente a las MiPyMEs registradas ante el IMSS, que representan más del 75 por ciento de los negocios.

Por ello, propone que el gobierno cubra una parte del pago de las horas extra a partir de la hora 41, cuando la jornada semanal se reduzca.

"Si vamos a pagar mejor al trabajador necesitamos el respaldo fiscal del Estado para sostener la formalidad y evitar despidos", dijo el presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), esta reforma debe acompañarse de reglas claras y tiempos razonables para que las empresas adapten sus procesos.

Susana Prieto Terrazas, quien presentó en 2023 la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sostuvo que disminuir dos horas la jornada laboral semanal es insignificante.

"Hay infinidad de trabajadores que ocupan cuatro horas diarias de su casa al trabajo y del trabajo a casa. Eso no se tomó en cuenta. Están malceando a los trabajadores con esta implementación, que les va a diluir el tiempo de estar con su familia".

La primera reducción de dos horas iniciará en 2027 para quedar en 46 horas y así hasta 2030 cuando se reduzca a 40 horas